

Memoria Universitaria

[LA VIDA Y EL TRABAJO DE LA UANL EN EL TIEMPO]

ABRIL DE 2026

AÑO XVII / NÚMERO 195



Dr. Santos Guzmán López
Rector

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Secretario General

Dr. José Javier Villarreal
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. César Morado Macías
Director de Humanidades e Historia

Lic. Edmundo Derbez García
**Centro de Documentación
y Archivo Histórico de la UANL**

Edmundo Derbez García
Editor Responsable

Angélica Garza Martínez
Corrección y estilo

Efraín Aldama Villa, Juan Ramón Garza Guajardo y Maricela Garza
Martínez
Colaboradores

Alejandro Derbez García
Diseño

En este número fotografías de NotiPress, Ricardo Rodríguez,
Roberto Castañón, Esperanza Armendariz, HU UANL, Efraín
Aldama Villa y Fototeca CDyAH: Fondo Vida Universitaria.

MEMORIA UNIVERSITARIA. BOLETÍN DEL CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UANL,
Año XVII, No. 195, abril de 2026. Revista mensual editada y
publicada por la Secretaría de Extensión y Cultura a través del
Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL.
Domicilio de la publicación: Alfonso Reyes 4000 norte, planta
principal de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías,
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Teléfono: + 52 81
8329-4000, Ext. 6578 y 4265.
Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Boletín
del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL
Memoria Universitaria otorgada por el Instituto Nacional del
Derecho de Autor: 04-2010-071509450100-106, de fecha 15 de
julio de 2010. Número de certificado de licitud de título y
contenido: 14,975. ISSN en trámite. Registro de marca ante el
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: en trámite.

Consulta la colección de *Memoria Universitaria*
en el micro sitio
<https://memoria.uanl.mx/>

Archivos

El largo recorrido digital de los archivos históricos

En el largo camino digital de los archivos históricos mexicanos, se introduce un eslabón más que son las Humanidades Digitales. Producir un patrimonio digital de documentos históricos, ya no es meramente una premisa de conservación sino también una premisa para el acceso. Pero esa producción cuando no es de carácter institucional, no puede garantizar su permanencia. Un problema que las instituciones tienen multiplicado exponencialmente. Existe un enorme caudal de conocimiento, pues no olvidemos que resolver cuestiones digitales en archivos y bibliotecas de naturaleza patrimonial, posibilitó avanzar a pasos agigantados en el acceso público a los recursos digitales. Éste es el lugar en el que parece estamos atrapados: producir recursos digitales y tenemos que ir más allá. Tenemos que aceptar que no podemos hablar de un patrimonio digital asequible para cualquiera y compuesto por documentos históricos, en un país donde estas temáticas no están integradas a una política que reúna educación, información y cultura. Debemos entender al patrimonio digital como una socialización de bienes culturales. Garantizar su acceso como un derecho de cultura que ofrecemos a la sociedad, en tanto que se trata de un bien común. Ésta sigue siendo la prioridad, que no se obtendrá sin la participación de las instituciones de custodia, quienes aportan los recursos culturales, los humanistas digitales, los responsables institucionales y los actores sociales y políticos. Hay mucho camino por recorrer. Sin embargo, debe ser una tarea orientada desde el estado. Como ha dicho Jeanneney: sólo desde el espacio público puede garantizarse el futuro posible y el acceso social como un compromiso con el mundo.

Idalia García
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información
UNAM